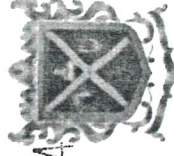


000004



SESION DE CABILDO No. 82

En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 10:00 (Diez) horas, con 00(Cero) minutos del día Sábado 22 (Veintidós) del mes de Abril del año 2023 (Dos mil veintitrés) Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la *Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 40 (Cuarenta)*, en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colon s/h, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista a los integrantes del Cabildo -----
- 2.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 39 (Treinta y nueve); -----
- 4.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral 2023; -----
- 5.- Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 40 (Cuarenta); -----

Punto número 1 (uno) del orden del día.

La Secretaria del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal. Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal. Así como las y los CC. Regidoras y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Lic. Yolanda Cervantes Ochoa, Dr. Sergio Ruiz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Núñez López y C. Rosa Flores Avalos. -----

Punto número 2 (dos) del orden del día.

De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Ordinaria Número 40 (Cuarenta) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024; con lo cual se concluye el presente punto del orden del día. -----

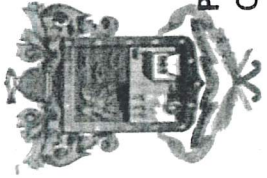
Punto número 3 (tres) del orden del día.

La Secretaria del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 39 (Treinta y nueve), celebrada el día Viernes 14 (Catorce) de Abril del año 2023 (Dos mil veintitrés). Misma que es sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los integrantes de cabildo aquí presentes en todos y cada uno de los términos en los cuales fue redactada el acta antes citada. -----

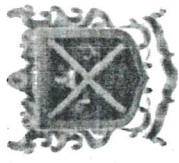
Punto número 4 (cuatro) del orden del día.

En el punto número 4 del orden del día en uso de la voz El C. Lic. Juan Manuel Baltazar Sandoval Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo; Administración Municipal 2021 – 2024, con fundamento legal en lo establecido por el Artículo 76, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo solicita para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo. Para su posterior remisión a la Auditoría Superior de Michoacán de Ocampo. Punto de acuerdo que después de una amplia explicación del contenido de la Cuenta Pública por el Tesorero Municipal Lic. Juan Manuel Baltazar Sandoval, es APROBADA por UNANIMIDAD por los integrantes de este Cabildo del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2023 para que sea remitido a la Auditoría Superior de Michoacán. -----

Villamar
nos une!



000005



Punto número 5 (cinco) del orden del día.

Clausura de la Sesión Ordinaria Número 40 (Cuarenta) de Cabildo. No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 40, 82° Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan, Siendo las 12:40 (Doce) horas, con 40 (Cuarenta) minutos del día Sábado 22 (Veintidós) del mes de Abril del año 2023 (Dos mil veintitrés).

VILLAMAR

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCAMPO 2021 -2024.



PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

[Signature]

Dr. **Ignacio Zambrano López**
Presidente Municipal



SÍNDICO MUNICIPAL
Lic. **Marcela Karina Orozco**
Síndico Municipal
AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

[Signature]

Regidoras y Regidores
del **Honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.**

[Signature]

Lic. **Miguel Ángel Toro Manzo**

[Signature]

Lic. **Yolanda Cervantes Ochoa**

[Signature]
Dr. **Sergio Ruiz Andrade**

Mayra B. Yépez Z
Mtra. **Mayra Beatriz Yépez Zambrano**

[Signature]
C. **Alfredo Bernal Yépez**

[Signature]
C. **Francisco Flores Avalos**

[Signature]
C. **Rosa Flores Avalos**

Certifico que en la presente acta se han asentado todos los acuerdos que se trataron en la sesión de cabildo antes descritos. **HAGO CONSTAR**

DOY FE



[Signature]

Lic. **Diana Laura Godoy Andrade**, **SECRETARIO**
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Ayuntamiento
de Villamar, Michoacán de Ocampo.



VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

*Villamar
nos une!*